



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Crucero, 17 de mayo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0066 -2024-ME/DREP/DUGEL-Cr/.**

**SEÑOR (A)** : DIRECTORES (AS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL CRUCERO.

**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : **Convoca a participar de la Asistencia Técnica Virtual para el soporte digital para el registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE) para la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de estudiante 2024 (ENLA 2024).**

**REFERENCIA:** OFICIO N° 00108-2024-MINEDU/SPE-UMC

Es grato dirigirme a ustedes, para saludar muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero y al mismo tiempo por intermedio del presente manifestarle que, en atención a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINEDU, que dispone la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024); los directores de las instituciones públicas y privadas de Educación Básica Regular que participan de la evaluación deberán reportar al Ministerio de Educación hasta el 30 de junio del presente año, información sobre los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, matriculados en los grados a evaluar (4to y 6to de primaria).

Para tal fin, la Unidad de Gestión Educativa Local **convoca a participar de la Asistencia Técnica Virtual para el soporte digital del registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE) para la evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024)**, donde se tendrá la participación del Lic. Ángel Martín ARISTA ROLIN – Monitor MINEDU, actividad que se llevará a cabo el día martes 21 de mayo del 2024 a horas 4:30 de la tarde, mediante la plataforma ZOOM.

Finalmente, se solicita a usted, disponer del tiempo para la asistencia técnica y poder obtener la información adecuada, por lo que se agradece hacer extensiva el documento con su institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



RUBEN QUISPE SAIRITUPA  
DIRECTOR  
UGEL - CRUCERO



**Gobierno Regional de  
Puno**

**Dirección Regional de  
Educación de Puno**

**Unidad de Gestión Educativa  
Local Crucero**

